

Municipio de Carmen, Campeche

Participaciones Federales a Municipios

Auditoría De Cumplimiento: 2018-D-04003-19-1595-2019

1595-DE-GF

Alcance

	EGRESOS
	Miles de Pesos
Universo Seleccionado	759,809.1
Muestra Auditada	557,849.4
Representatividad de la Muestra	73.4%

Los recursos federales transferidos durante el ejercicio fiscal 2018, por concepto de Participaciones Federales a Municipios en el municipio de Carmen, Campeche, fueron por 759,809.1 miles de pesos, de los cuales se revisó una muestra de 557,849.4 miles de pesos, que representó el 73.4%.

Resultados

Evaluación de Control Interno

1. El resultado de la Evaluación de Control Interno se presentó en el resultado número uno de la auditoría número 623-DS-GF denominada "Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal".

Transferencia de Recursos

2. El municipio de Carmen, Campeche, se le asignaron 759,809.1 miles de pesos por concepto de Participaciones Federales a Municipios 2018, de los cuales, el estado realizó deducciones por un total de 245,498.2 miles de pesos, por lo que recibió en la cuenta bancaria que previamente notificó a la Secretaría de Finanzas (SEFIN) del Estado de Campeche para la radicación de los recursos, un monto neto transferido de 514,310.9 miles de pesos.

Registro e Información Financiera de las Operaciones

3. El municipio de Carmen, Campeche, dispuso de los registros contables y presupuestales de los ingresos de las Participaciones Federales a Municipios 2018 por 759,809.1 miles de pesos, de acuerdo con el clasificador por fuente de financiamiento y contó con la documentación que justificó y comprobó el registro.

4. El municipio de Carmen, Campeche, dispuso de los registros contables y presupuestales de las erogaciones realizadas con las Participaciones Federales a Municipios 2018, de acuerdo con el clasificador por fuente de financiamiento por un total de 688,891.8 miles de pesos.

Ejercicio y Destino de los Recursos

5. Al municipio se le asignaron 759,809.1 miles pesos de las Participaciones Federales a Municipios para el ejercicio fiscal 2018, de los cuales 245,498.2 miles de pesos fueron objeto de deducciones por parte del estado, por lo que resulta un total ministrado de 514,310.9 miles de pesos.

De los recursos líquidos, no se generaron rendimientos financieros, por lo que el total disponible fue por 759,809.1 miles de pesos para el ejercicio fiscal 2018.

De estos recursos se comprobó que, al 31 de enero del 2019, corte de la revisión, se pagaron 688,891.8 miles de pesos, importe que representó el 90.7% del disponible, y quedó un saldo por ejercer de 70,917.3 miles de pesos.

Su destino se detalla a continuación:

Destino de las Participaciones Federales a Municipios
Cuenta Pública 2018
(Miles de pesos)

Capítulo	Concepto	Pagado al 31/01/2019	% vs Disponible
1000	Servicios Personales	557,849.4	81.0
2000	Materiales y Suministros	1,274.5	0.2
3000	Servicios Generales	3,023.5	0.4
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	28,425.9	4.1
9000	Deuda Pública	98,318.5	14.3
	Subtotal	688,891.8	100.0
	Recursos sin ejercer	70,917.3	
	Total Disponible	759,809.1	

Fuente: Cierre del ejercicio, auxiliares contables y presupuestales y, estados de cuenta bancarios.

Servicios Personales

6. El municipio reportó 557,849.4 miles de pesos en el capítulo 1000 Servicios Personales, con cargo en las Participaciones Federales a Municipios 2018, de los cuales se revisaron 231,412.6 miles de pesos, pero no incluyó el tabulador ni la plantilla autorizados para su cotejo.

El municipio de Carmen, Campeche, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la ASF, proporcionó la información y documentación que aclaró el ejercicio de los recursos; asimismo, el Órgano Interno de Control del H. Ayuntamiento del Municipio

de Carmen, Campeche, inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de los servidores públicos y, para tales efectos, integró el expediente núm. OIC-INV/003/2020, con lo que se solventa lo observado.

Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios

7. Con la revisión de la información contractual de proveedores del ejercicio de los recursos de participaciones federales 2018, proporcionados por el municipio de Carmen, Campeche, mediante los anexos en materia de adquisiciones, arrendamientos, se determinó que el gasto efectuado en dicho rubro se ejerció conforme al destino del gasto reportado en sus registros contables y presupuestales.

Obra Pública

8. El municipio de Carmen, Campeche, no destinó recursos de las Participaciones Federales 2018 para la ejecución de obras públicas.

Resumen de Observaciones y Acciones

Se determinaron 8 resultados, de los cuales, en 7 no se detectaron irregularidades y uno fue solventado por la entidad fiscalizada antes de la emisión de este Informe.

Dictamen

La Auditoría Superior de la Federación revisó una muestra de 557,849.4 miles de pesos, que representó el 73.4% de los 759,809.1 miles de pesos asignados al municipio de Carmen, Campeche, mediante las Participaciones Federales a Municipios 2018; la auditoría se practicó sobre la información proporcionada por la entidad fiscalizada, de cuya veracidad es responsable. Al 31 de enero de 2019, el municipio gastó el 90.7% de los recursos transferidos

En el ejercicio de los recursos, el municipio incurrió en inobservancias de la normativa, principalmente en materia de servicios personales, que no generaron un probable daño a la Hacienda Pública; las observaciones determinadas se atendieron en el transcurso de la auditoría.

En conclusión, el gobierno del municipio de Carmen, Campeche, realizó, en general, una gestión adecuada de los recursos de las Participaciones Federales a Municipios 2018.

Servidores públicos que intervinieron en la auditoría:

Director de Área

Director General

C. Joanna Edressel Gamboa Silveira

Mtro. Aureliano Hernández Palacios Cardel

Comentarios de la Entidad Fiscalizada

Es importante señalar que la documentación proporcionada por la entidad fiscalizada para aclarar o justificar los resultados y las observaciones presentadas en las reuniones fue analizada con el fin de determinar la procedencia de eliminar, rectificar o ratificar los resultados y las observaciones preliminares determinados por la Auditoría Superior de la Federación y que se presentó a este órgano técnico de fiscalización para efectos de la elaboración definitiva del Informe General Ejecutivo del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública.

Apéndices

Áreas Revisadas

Tesorería Municipal de Carmen, Campeche.